



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	PETICION DE HERENCIA
Demandante	Liliana Franco Ramírez
demandado	Alejandro Franco Arguello y otros
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00047 00
Asunto	Requerimiento a la parte actora para decretar medidas cautelares
Fecha de la providencia	Agosto once (11) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 36 C-1 este despacho DISPONE,

*Requerir a la parte actora para que preste caución en los términos establecidos en el numeral 2º del artículo 590 del Código General del Proceso, como requisito para decretar las medidas cautelares solicitadas.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

